



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Martín de Pusa para el 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento así como el del Patronato Municipal de la Residencia de la Tercera Edad Virgen de Bienvenida, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### RESUMEN DE GASTOS

Capítulo	Euros
1	278.588,77
2	180.350,00
3	15.400,00
4	73.300,00
6	75.000,00
9	72.722,20
Total	695.360,97

#### RESUMEN DE INGRESOS

Capítulo	Euros
1	202.168,34
2	9.039,91
3	149.117,11
4	256.609,43
5	9.250,17
7	69.666,66
Total	695.851,62

#### ANEXO DE PERSONAL DE LA ENTIDAD LOCAL

##### PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016

##### Funcionarios:

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Complemento de destino Nivel	Nº de Puestos
Secretario-Interventor	A1	26	1
Auxiliar Administrativo	C2/D	17	1
Operario de Servicios Múltiples	AP/E	13	1
Operario de Servicios Múltiples	AP/E	13	1

##### Personal laboral:

##### B.3) Temporal.

Puesto de trabajo	Nº de Puestos
Personal de Limpieza	2
Peón (Plan Especial de Empleo Zonas Rurales Deprimidas)	3
Auxiliar de Ayuda a Domicilio (según las horas asignadas)	2
Monitor deportivo	1



**PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD VIRGEN DE BIENVENIDA PARA EL EJERCICIO DE 2016**

**RESUMEN DE GASTOS**

Grupo de programa	Euros
3	384.900,25
0	34.564,00
Total	419.464,25

Capítulo	Euros
1	270.219,75
2	113.680,50
3	7.914,25
9	27.649,75
Total	419.464,25

**RESUMEN DE INGRESOS**

Capítulo	Euros
3	358.942,25
4	61.500,00
5	20,00
Total	420.462,25

**ANEXO DE PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DE BIENVENIDA**

**PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016**

**Funcionarios:**

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Retribuciones Básicas Anual (con pagas extras)	Complemento de destino		Complemento Específico	Complemento Productividad	Nº
			Nivel	Cuántía			

**Personal laboral:**

**B.1) Fijo.**

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Nº de Puestos
-------------------	-----------------------	---------------

**B. 2) Indefinido.**

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Nº de Puestos
Director Residencia	Director	1

**B.3) Temporal (contratos de interinidad).**

Puesto de trabajo	Nº de Puestos
TAS/DUE	1
Auxiliar de Enfermería/Geriatria	8
Limpiadora	3
Cocinera	2
TASOC	2TP

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

San Martín de Pusa 29 de marzo de 2016.- El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-2043